

REDACCION
 Rambla de San Juan, 58, principio
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

La Oraz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin conclusión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

La cuestión Romana

De esta cuestión, que ha estado siempre viva desde los días de la usurpación de los Estados de la Iglesia por las tropas de la Italia una, se ha venido hablando siempre, a pesar del empuje de los elementos sectarios por declararla muerta; pero los comentarios han sido mucho más animados de algunos días acá con ocasión de las manifestaciones de dos oradores notables en la Semana Social que acaba de celebrarse en Milán, y en la que, por coincidir con el centenario de la paz constantiniana, se ha discurredo con especialidad sobre el tema de la libertad de la Iglesia.

Antes de decir una sola palabra por nuestra cuenta, y aun antes de referir las que han dicho otros, creemos oportuno trasladar textualmente las que han dado tema a los comentarios. Son en primer término, las de monseñor Rossi, obispo de Udine que con su discurso inauguró las sesiones de la Semana. Es dicho señor una de las principales figuras del episcopado de Italia, razón por la cual sus palabras han llamado particularmente la atención.

Hablando de la libertad del Papa, después de afirmar que debe ser real y efectiva, manifiesta e indiscutible, plena y completa, no precaria, sino estable y garantizada por una especie de vigilia internacional, añadió lo siguiente:

«Nosotros no pretendemos definir que la solución del problema (de la libertad del Papa) debe ser ésta o aquella. Nos falta autoridad y competencia para tomar una decisión tan grave: y no es esto sólo, sino que, a decir verdad, un conjunto de circunstancias haría hoy mucho más difícil una solución que se podía proponer hace años reclamando precisa y exclusivamente aquella que la Providencia misma había escogido y designado con la sucesión de los acontecimientos en los pasados siglos: solución que, como en el pasado, así hoy supondría las condiciones normales de la sociedad, que al presente, y por desgracia, ya no es cristiana. Ahora, en estas condiciones, habiendo perdido la sociedad su fisonomía cristiana, y hecha atea y pagana ¿no podría la Providencia asignar a su Iglesia otra forma de garantía de inmunidad y de independencia?»

Si el discurso del obispo de Udine fué el primero de la serie, el del conde de la Torre fué el último, y vino, como suele decirse, a remachar el clavo, cuando los comentarios eran más vivos y apasionados.

El conde de la Torre, apóstol de la acción católica en Italia, es uno de los hombres que gozan en su campo de más autoridad por su valer personal, y en el caso presente se recuerda que es hijo de una persona amiga íntima del Papa.

Decía el orador: «Los católicos italianos reclamamos, en primer término, la libertad e independencia del Sumo Pontífice, condición necesaria para el pleno y eficaz ejercicio de aquel su divino ministerio con que gobierna y rige el mundo católico entero, con una autoridad que ciertamente no puede restringirse ni ser considerada, dividida y nacionalizada dentro de los confines de los diversos Estados. No es, por tanto, esta su aspiración una aspiración civil o política, sino esencialmente religiosa, considerada especialmente la misión del Jefe de la Iglesia Católica, el cual no es sólo un Sumo Jeraarca, sino Vicario de Cristo y maestro inflexible de verdad y fuente de vida perenne para la Iglesia.

»Pues bien, si como creyentes no podemos apartarnos de este principio esencial, ligado íntimamente con el de la libertad de nuestras conciencias, como ciudadanos, pensamos que la paz entre el Estado y la Iglesia, que la solución equitativa de tan perjudicial desavenencia... puede ser un hecho por voluntad constitucional del pueblo de parte del Estado, sin que su civil soberanía se comprometa en lo más mínimo. Y esta nuestra sincera convicción es también un legítimo deseo; ya que seremos justamente orgullosos y felices si vemos la aurora de aquel día en que la Italia nuestra, espontáneamente reconciliada con la Iglesia, no se aminorará sus glorias de su fe, recuperación, decidida, su misión de cultura y, de progreso cristiano en el mundo.»

Es de notar que tanto el orador como el otro, partiendo del supuesto de la necesaria libertad del Papa, punto sobre el cual no cabe discusión, admiten, respecto a la manera de hacer efectiva esta libertad, la posibilidad de soluciones distintas de la que hasta ahora se ha venido considerando como única; con la diferencia de que mientras el obispo de Udine cree podría fundarse aquella libertad en un pacto internacional, el conde de la Torre supone que podría asegurarse sin más que una inteligencia entre el Papa y el Gobierno italiano.

Mucho se ha discutido sobre si las palabras de los oradores responden a la mente del Sumo Pontífice; pero si sobre esto no hay certeza, la hay respecto a que el Sumo Pontífice no ha creído conveniente rectificarlos, por lo menos hasta ahora, y la hay también tocante a la dificultad, cada día mayor, de que así el Gobierno como el pueblo de Italia se resignen a restablecer el antiguo patrimonio de San Pedro.

Después de todo, en esta cuestión, como en todas las análogas, es el mejor criterio el de no empeñarse en ser más ni menos papistas que el Papa. La solución que él señale, esta y no otra hemos de defender, combatiendo las que él repruebe.

LOS ARTICULOS 21 Y 22

La Cámara francesa acaba de votar, por inmensa mayoría (367 votos contra 188), el artículo 21 del proyecto Dessoye, y por mayor número de votos todavía el artículo 22.

Los dos han sido defendidos desde la tribuna por el autor del proyecto, por el presidente de la Comisión informadora, Sr. Fernando Buisson, y por el ministro del Ramo, Sr. Viviani, en términos que merecen pasar a la historia.

Poca cosa son para inmortalizarlos las hojas de papel de un periódico.

En tablas de mármol y en planchas de bronce son acreedoras a inscribirse las declaraciones brotadas de los labios de esos tres hombres que, habiendo en nombre de «la libertad y de la tolerancia», basfemado de la una y de la otra, las pisotean con verdadera rabia y elevan un monumento a la tiranía y a la intransigencia.

El artículo 21 está redactado así:

«Todo el que por violencia, amenazas o cualquiera otro medio susceptible de causar perjuicios materiales o morales provoque a los padres o personas responsables de un niño a impedir que éste asista a los ejercicios reglamentarios de la escuela pública en que está inscrito, o que use los libros empleados en dicha escuela, será castigado con la pena de cárcel de seis días a un mes, con una multa de 16 a 500 francos, o con una de dichas penas solamente.»

Leído el texto, el Sr. Dreton, liberal y no católico, presenta una enmienda pidiendo que se borre del artículo la palabra pública, subraya-

da más arriba, y se establezcan esas penalidades para todo el que ejerza presión sobre los padres para retirar a sus hijos de la escuela a que libremente hayan escogido.

El Sr. Viviani sube en el acto a la tribuna para combatir la enmienda. «Eso—dice—equivale a poner bajo el mismo pie la escuela libre y la escuela pública, oficial, lo cual es inadmisibile en un proyecto intitulado de defensa laica. Esta denominación basta para indicar que sólo queremos defender las escuelas laicas y no las otras.»

«Entonces—replica—el Sr. Dreton—, sed francos, y no invogueis a libertad y a tolerancia; confesad sinceramente vuestro propósito y decid que lo que queréis implantar es el despotismo y el monopolio. Según vuestro texto si el patrono de una industria amenaza a un obrero con despedirle si envía a sus hijos a una escuela libre, no incurre en ninguna falta. En cambio, si le exige que los retire de las escuelas públicas, incurre en las penas de cárcel y de multa. ¿Es esto respetar la conciencia del obrero? ¿Es esto ampararle contra la brutalidad del patrono? ¿Es esto practicar la libertad y la igualdad?»

«Si que lo es—insiste d'izarrona—mente el Sr. Viviani—, y voy a probar al Sr. Dreton que su enmienda conduciría a reducir a la esclavitud a la escuela libre. El texto del proyecto Dessoye me obliga a defender exclusivamente la escuela pública, por que ésta depende de mí, conozco sus métodos, sus maestros, su libros de texto, y respondo de ellos. La escuela libre me es desconocida, y como soy un escrupuloso servidor de la libertad, no quiero saber siquiera lo que pasa dentro de ella. Si como exige que la proteja igualmente, entonces reclamaré que se me abran sus puertas de par en par, que se me reconozca el mismo derecho absoluto de inspección sobre la doctrina y sobre el personal docente, de que estoy revestido cuando se trata de la escuela pública oficial. Y entonces la escuela libre cesará de ser escuela libre.»

Que ésta opte entre la libertad de que hoy disfruta y la protección que en favor suyo pide el Sr. Dreton. Si quiere seguir siendo libre, que no pida nada al Gobierno. Si me pide que la trate como a su rival, que admita mis direcciones como aquella.»

Y en virtud de este monstruoso sistema, que encierra la más despiadada burla y la más sangrienta ironía, la Cámara votó el artículo 21, poniendo a la escuela libre completamente fuera de la ley, y anunciando desde la tribuna oficial, por boca del ministro, que todos los atentados que contra ella se perpetren quedarán impunes!

Y como si esta iniquidad sin ejemplo no bastase, viene el artículo 22 y la agrava en los siguientes términos:

«Artículo 22. Todo el que dificulte o intente dificultar el funcionamiento regular de una escuela pública, sea organizando la abstención de sus discípulo, sea penetrando en los locales escolares para causar desórdenes, será castigado con la pena de cárcel de seis días a un mes, y en multa de 16 a 500 francos. Si a dichos actos acompañan violencias, injurias o amenazas, los culpables incurrirán además en las penas previstas por los artículos 308 y 311 del Código penal, y por el 33 de la ley de 29 de julio de 1881.»

Y el señor Viviani, incitando a la Cámara a votar, como votó, aquella arbitrariedad, ensalzaba cínicamente el espíritu «profundamente tolerante» de que estaba impregnada.

«Observad bien—decía—, observad bien nuestra gran indulgencia hacia los padres. No amenazamos a éstos, ni siquiera a los extraviados, porque puede cegarles una pasión, hasta cierto punto legítima, que nos inspira lástima.

Nuestra severidad, y esto, hay que gritarlo muy alto, se reservará para las terceras personas, para los instigadores, para el episcopado francés,

en una palabra, que nos ha lanzado el guante, y a cuya ofensiva estamos resueltos a responder energicamente.»

«¿Y la Prensa?—hubo de apuntar discretamente un curioso.

«¡Ah! La Prensa es intangible. En eso coincidieron el ministro, el ponente y el redactor del proyecto, que, dando la interpretación más auténtica posible de la ley, aseveraron que ésta para nada se refería, ni directa, ni indirectamente, a los periódicos, cuya libertad de juicio y de conducta quedaba íntegra.»

Luego ya saben los perseguidos a barricada detrás de la cual pueden defenderse.

Y por si no lo saben, *La Libre Parole*, haciéndose fiel intérprete de todos los órganos católicos, les dice hoy en estos valientes términos:

«El ministro y el ponente nos declaran su voluntad de respetar la libertad de la Prensa y nos afirman que, de hecho, esos artículos van dirigidos contra el clero, exclusivamente, mientras que a los periodistas se nos tolerará todo. La cosa será todo lo inverosímil que se quiera; pero la afirmación oficial subsiste.»

Pues bien; si Viviani y Dessoye se imaginan que así nos desarmarían, incurren en grosero error.

Desde ahora declaramos, para que nadie lo ignore, que ponemos nuestras columnas a disposición de todo sacerdote que tenga quejas que formular contra ésta o la otra escuela; que publicaremos todo cuanto el clero nos remita sobre esta materia, y, si es preciso, cubriremos esas comunicaciones, lo mismo que las que nos envíen los padres de familia, con nuestra responsabilidad, sustituyendo las firmas de los autores por las nuestras, aprovechándonos así, mientras se nos permita, de esta libertad de la Prensa, que todavía no se atreven a abolir nuestros tiranos...

De dos cosas, una: o se nos procesará, que es lo que ardentemente deseamos, o se nos dejará tranquilos; y hete aquí que la ley será letra muerta.

Bien puede el señor Dessoye ir preparando otra.»

FRANCISCO MELGAR.

París, 17 diciembre 1913.

A un Congreso, no; a una peregrinación, sí

Dice un colega de Madrid:

«El Socialista, dolido sin duda de que quiso hacer socialistas a los maestros de primera enseñanza y no lo consiguió, se queja amargamente de que los maestros vayan en peregrinación a Roma.»

Dejaremos a un lado las frases de ineducado que son corrientes en el citado periódico para decir que el señor Ruiz Jiménez hizo bien suprimiendo una Asamblea que se convocaba para días de clase sin permiso de las autoridades académicas; y que los maestros peregrinos hacen mejor porque van a Roma en tiempo de vacaciones, y si faltan tres o cuatro días a su labor lo hacen con licencia oficial, dejando en su lugar sustitutos competentes.

Como *El Socialista* anda tan escaso de minerva, no sabrá lo antedicho, ni importa que lo sepa; pero lo hacemos público para que se sepa que los maestros que van a Roma van porque quieren y porque van en condiciones perfectamente legales.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Album en honor de nuestro Prelado

Lista de suscriptores

- D. Dalmacio Llaveria, Económico de Alforja... 1 ejemplar.
- D. Joaquín Marín, Beneficario de Borjas del Campo... 1 id.
- D. Rafael Ferriol, Director del

- Asilo de San José... 1 id.
- D. José Jordá, Beneficario de Te-nor de la Catedral... 1 id.
- Religiosas de Jesús María... 1 id.
- D. Pablo Ferré, Párroco de Pí-camolxons... 1 id.
- D. José Lombart, Párroco de Temarít... 1 id.
- D. Francisco Magrífia, Económico de Guardia dels Prats... 1 id.
- D. José Aragonés, Regente de La Riera... 1 id.

La Obra Pia Montserrat, a espensas de una persona caritativa, entregará como los años anteriores, un hatillo de ropa para recién nacido, a un niño o niña que nazca cerca de la doce de la Noche Buena. Aquellos que aspiren a adquirirlo deberán presentar a la Administración de la Obra Pia, una nota autorizada por el respectivo cura-párroco, en que consten los nombres y apellidos de la criatura y de sus padres, el día y hora del nacimiento y declaración de pobreza. En igualdad de circunstancias será preferido el que hubiese nacido más cerca de la doce de la noche, y presente primero la nota parroquial.

Para las cinco de la tarde de hoy, está convocada la Junta provincial de Beneficencia, para despachar los asuntos pendientes.

Se ha comunicado a este Gobierno civil la constitución de la Junta Directiva de la nueva cooperativa obrera de Molá «La Unión».

Ayer se promovió un alboroto en Alcover con ocasión de procederse al embargo de los morosos por Guardería rural.

Mientras los agentes del municipio estaban en una casa a punto de proceder al embargo, presentose un grupo de unos doce individuos seguidos de una turba de muchachos. Estos daban mueras y profanaban gritos contra los agentes, que tuvieron que suspender el embargo mientras se pasaba aviso al cabo de la guardia civil.

Al poco rato quedó restablecida la normalidad, gracias a la intervención de la benemerita.

Le ha sido admitida a nuestro particular amigo D. Antonio Agnuela Figueras, la dimisión que del cargo de Cajero del Banco de Valls en esta plaza, tenía presentada por motivos de salud.

Para cubrir su vacante, ha sido nombrado el joven, amigo nuestro, D. José María de Veciana y Llari.

En Esplugas de Francolí celebró el domingo su primera misa en el Convento Noviciado de los PP. Paules, el Rdo. P. Guillermo Fiol, quien por la tarde fué obsequiado con una velada íntima por los congregantes de «Els Sants Angels».

Mañana en el propio Convento, cantará también su primera misa el Rdo. D. Antonio M.ª Tugores.

Por el señor Arzobispo hemos sido obsequiados con un ejemplar de la colección de discursos parlamentarios que acaba de dar a la estampa. Son solamente los pronunciados durante el Gobierno del Sr. Canalejas, y forman un tomo de más de quinientas páginas. He aquí los títulos:

La supresión del juramento, La política anticlerical del Sr. Canalejas, La ley del «Candado» contra el establecimiento de Comunidades religiosas, La enseñanza religiosa, La Escuela Superior del Magisterio.—La enseñanza de la Religión.—La libertad de enseñanza.—La coeducación sexual, La cremación de los cadáveres y la visita a los cementerios, Los Sindicatos Agrícolas Católicos, La conmemoración de las Cortes de Cádiz, Las fiestas y la *Gaceta*, Elegibilidad de los Canónigos para Senadores, Defectos de la ley para el reclutamiento del ejército, El servicio militar sin redención, Los clérigos y el servicio militar, La caducidad de los créditos de la Iglesia, El impuesto contra los conventos, El impuesto contra el Purgatorio, El impuesto contra las corporaciones eclesiásticas, El reglamento para el impuesto sobre los bienes de las personas eclesiásticas, El Estado empobreciendo al Clero, Las iglesias empobrecidas por los Gobiernos, La dependencia económica de la Iglesia, El descuido en los haberes del Clero.

No necesitamos ponderar su importancia, siendo quien es el autor; pero si hemos de agradecer vivamente así el obsequio como la cariñosa dedicación que le acompaña,

El déficit de la designación del Clero

El señor Arzobispo, para evitar perjuicios a los partícipes del presupuesto eclesástico ha dado orden de que se le anticipa la cantidad que el Gobierno entregará de menos este mes, y que promete satisfacer mas adelante.

El Superior y Comunidad de PP. Capuchinos invitan a sus bienhechores y amigos al solemne oficio de la Noche de Navidad, en el que habrá Comunión general.

La entrada, desde las once, se hará por la puerta lateral que da a la sacristía. Habrá confesores a disposición de los fieles. Después de la misa cantada seguirán otras dos misas rezadas.

En el rápido de anoche regresó de la corte el señor Gobernador civil Sr. Tudela, habiéndose trasladado a esta capital, desde Reus en el automóvil de nuestro distinguido amigo D. José M. Iglesias.

El día de ayer fué nuboso y monótono, habiendo caído algunas lloviznas durante la tarde. La humedad era extraordinaria y la temperatura menos fría que los días anteriores.

En el oficio de mañana en la Basílica celebrará de pontifical el Excmo. señor Arzobispo, predicará el Canónigo Sr. Boada y al mismo asistirá el Excmo. Ayuntamiento en corporación.

Refiriéndose a la constitución de la «Sociedad tranvías interurbanos de la provincia de Tarragona», de que dimos cuenta ayer, escribe el «Diario de Tarragona» lo que sigue:

«La escritura de constitución la otorgó el notario D. Simón Gramunt, en cuyo despacho se reunieron ayer tarde los Sres. marqués de Tenerife, D. Carlos Jordá, D. Mariano de Carcer, D. Pedro Cobos, D. Luis G. de Rivera, D. Juan Nougues y D. Cristino Martos, los dos últimos con el carácter de testigos.

La sociedad estará domiciliada en Tarragona, con un capital de 1.300.000 pesetas, en acciones de 500, habiéndose suscrito en el acto más de la tercera parte.

Es el marqués de Tenerife presidente del Consejo de Administración, teniendo éste el decidido propósito de que formen parte de esta empresa capitales de las poblaciones interesadas, y a este fin el Banco de Reus y el Banco de Valls en Tarragona abrirán suscripción pública para completar el capital. Además se convocará a una reunión de las fuerzas vivas de una y otra ciudad para solicitar su apoyo moral a la empresa.

Será director-delegado D. Luis Gonzalez de Rivera y Montoro.

La Compañía se propone ejecutar todas aquellas líneas de tranvías, atracción eléctrica, en la provincia de Tarragona, que puedan ser de utilidad, uniéndose entre sí con este rápido medio de locomoción sus más importantes ciudades, las cuales quedarán igualmente unidas con el puerto de Tarragona.

Otorgada la concesión para el transporte de viajeros y mercancías, se establecerán servicios especiales para éstas, al objeto de que el comerciante pueda estar seguro de tener dispuesto en todo momento el material necesario para su conducción al puerto. La Junta de Obras del puerto, dará al efecto toda clase de facilidades, al objeto que se persigue, pues con una altura de miras que la honra, está a ello dispuesta.

HELIOS.—Detiene rápidamente la caída del cabello, excita su crecimiento y cura las erupciones de la cabeza. Vegetal inofensivo muy conveniente a las señoras. Se devuelve el dinero no dando resultado el primer frasco. Se envía por correo remitiendo el importe (4 ptas.) al Depositario exclusivo F. Vila, Gobernador González, 20, 1.º, Tarragona. De venta: Firma Vives, Conde de Rius.

La sección administrativa de primera enseñanza de Tarragona llama a doña Carmen Espuny Alexandre, don José Soler Brugués, don Faustino Poy Segura y don Félix Molas Sabaté, nombrados maestros interinos de Requesas, Alcanar y Vilella Alta, los tres primeros, y suplente de Riudecanyes el último, para que recojan sus títulos administrativos y tomen posesión del cargo antes del plazo de ocho días.

El Sr. Angulo, en representación de los obreros de la industria textil de Cataluña, ha visitado al ministro de la Gobernación para manifestarle que en la mayoría de las fábricas de esta región no se cumple el decreto sobre el trabajo en la citada industria.

Ha sido nombrado director de la Normal de Maestros de Lérida, don Federico Solé Olivé.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado cartero de Guimets al licenciado Jerónimo Sánchez Villanueva.

Por el personal técnico de la segunda División de ferrocarriles y de la Compañía del Norte, se han realizado con excelente resultado las pruebas de los puentes del Ebro y del Temple. (Tortosa).

No ha resultado cierta la noticia de la existencia en Reus, de muchos casos de difteria en adultos. Así lo comunica el Inspector de higiene de dicha ciudad.

El Dr. Carulla, Rector de la Universidad de Barcelona, ha sido recibido por el Rey, y ha celebrado una larga conferencia en la que S. M. ha estado sumamente cariñoso, ocupándose con perfecto conocimiento del Hospital Clínico y de la Universidad catalana.

Al mismo tiempo le ha expresado su deseo de que las Universidades cuenten con fondos propios procedentes de los derechos de matrícula.

También conferenció durante hora y media con el ministro de Instrucción pública, ocupándose en las mejoras indispensables en la primera enseñanza, institutos, escuelas especiales y facultades, para la confección de los futuros presupuestos.

Tendrá muy presente el ministro los datos que espera del señor Carulla relativos a las necesidades de dicha Universidad.

BOLSIN DE TARRAGONA Bolsa.—Cambio.—Cuponos

Ha visitado al Sr. Prat de la Riba, en su despacho oficial para felicitarle por el real decreto concediendo las mancomunidades a las diputaciones y ayuntamientos, un numerosa comisión de la «Liga regionalista», de Tarragona, presidida por el señor Albalull.

Han sido nombradas maestras interinas de Tamarit y Blancafort, respectivamente, D.ª Rosa Bandina Salesas y D.ª Clotilde Robert Guardia.

Nuestro venerable Prelado ha expedido nombramiento de Consiliario del Asilo de San José, al canónigo Dr. D. Ramón Sensada.

Enteros del pecho. Tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de Glicero, fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2/50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

Nuestro distinguido paisano el coronel de artillería don Francisco Salavera, que como saben nuestros lectores resultó herido en el último combate ocurrido en las inmediaciones de Tetuán, ha telegrafiado a algunos de sus amigos que se interesan por su estado diciendo que la herida que recibió no tiene gran importancia y que sigue un curso satisfactorio.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento del bizarro jefe del regimiento mixto de artillería de Ceuta.

En celebración del Santo de la Reina, ayer se entregó una peseta de plus a los sargentos y 50 céntimos a los cabos y soldados.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

En la Normal de maestros de Barcelona comenzará hoy la Asamblea general del magisterio interino de Cataluña.

El capitán don Francisco Barrado, ha sido destinado a esta comandancia de carabineros.

De Real orden se ha dispuesto que todos los maestros de las escuelas nacionales remitan, antes del 31 de Enero próximo, a la dirección general de primera enseñanza, por conducto de las inspecciones, un cuadro estadístico de la escuela, según el modelo que acompaña a dicha disposición en la «Gaceta» del 20 del actual.

REYES Juguetes bonitos y variados RAMBLA DE SAN JUAN, 40, principal, 1.ª

Es indiscutible que lo mejor para después de una buena comida de Navidad, Año Nuevo o Reyes es una botella de «Atlántida», riquísimo licor digestivo de excelente bouquet, fabricado con alcohol añejo de puro vino, azucar de caña y plantas aromáticas. De venta en ultramarinos, bars y cafés.

En AL DÍA, rambla de San Juan, 40, principal, 1.ª, hay una nueva Sección de juguetes de todas clases y especialmente instructivos.

Ha llegado al puerto de Barcelona el buque de guerra inglés, escuelas de guardias marinas, «Cumberland».

Fué botado al agua este buque en 1902, y mide 188 metros de eslora, 20 idem de manga y 740 idem de puntal.

Desplaza 9.800 toneladas, posee dos máquinas que desarrollan una fuerza de 22.000 caballos nominales y su velocidad es de 23 millas por hora.

BANCO DE VALLS.—Negociamos cupón Deudas Perpetua y Amortizable al 4 por 100, vencimiento primero de enero próximo.

—Establecimiento musical de JUAN AYNE, calle Fernando, 53, Barcelona. Máquinas parlantes superiores. Nuevos modelos perfeccionados desde 80 a 325 pesetas. Última creación. Modelo automático. Funciona colocando 10 céntimos, Ptas. 390.

El mejor surtido en bufandas tapabocas los tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32/50.

De día en día adquiere mayor importancia la exportación de nuestros frutos, hasta el punto de que en los siete primeros meses del año actual se han exportado a varias naciones 450.000 toneladas que se avalúan en 75.000.000 de pesetas.

Entre los países importadores de productos vegetales españoles figura en primer lugar Inglaterra. Para formar una idea coplaremos únicamente la cifra que se refieren a sus productos de los exportados en 1912 a saber:

Cebollas, 180.000 toneladas, uvas, 40.000; patatas, 350.000; tomates, 74.000; naranjas, 441.000. Total, 1.085.000 toneladas, habiendo sido enviadas a Inglaterra más de 400.000 toneladas.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (rifones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

¿Lo mejor y más barato en relojes y reparaciones? BESSES —(Fundada en 1819)— Conde de Rius, 20 TARRAGONA Mañana de nueve a una. Tarde de tres a ocho.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Gregorio mr., Luciano y Eutimio mrs., Tarsila e Irminia.—Ayuno.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Sa. Anastasia y Eugenia vgs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE El decreto sobre la primera Comunidad de los niños.

Aprobada y bendecida por Su Santidad) ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que cesen los prejuicios contra la pronta y frecuente comunión de los niños.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer cuanto se pueda la pronta y frecuente comunión de los niños.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de la Santísima Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

Santa Iglesia Catedral

A las tres de la tarde canto solemne de Vísperas, Completas, Maitines de Navidad, Invitatorio y Salmos alternados con el órgano, Responsorios a toda orquesta y el «Benedictus» en los Laudes.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las seis de la tarde conclusión de as Avenarias de Adviento, Rosario. Trásgio cantado y la reserva de las Cuarenta Horas.

Parroquia de San Juan Bautista

Vigilia de Navidad. A las cinco de la tarde Maitines solemnes y adoración del Niño.

Iglesia del Carmen

Por la noche, a las diez y media, se cantarán por la Comunidad Maitines solemnes. A las doce tendrá lugar la misa solemne cantada por la capilla del señor Gois; en esta misa se dará la Sagrada Comunión a los fieles. (Solo tendrán entrada los invitados). Concluida la misa, se dará a adorar al Niño Jesús.

Iglesia de San Miguel

A media noche solemne misa cantada, Comunión general con una breve plática preparatoria, adoración del Niño Jesús y canto de Villancicos. A continuación habrá dos misas rezadas.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vet. ta)

A las once de la noche Maitines y a las doce se cantará la misa de Noche Buena con Comunión y adoración del Niño Jesús; canto de Villancicos.

A las seis de la tarde del día de Navidad se cantará el Rosario, adoración del Niño Dios y Villancicos.

Cultos para mañana

FIESTA DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR Santa Iglesia Catedral

A las ocho y media se cantará la misa del «Gallo» y después la de Pastores. Después del rezo, oficio de Pontifical, siendo celebrante el Rdo. Sr. Arzobispo. El sermón a cargo del Lectoral Dr. Boada.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las cinco empezarán las misas; a las seis y media la de la «Aurora» o «de los Pastores» con adoración, y a las diez la mayor.

A las cinco y cuarto de la tarde Rosario, Trásgio cantado, Octavario de la Natividad, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y después de la reserva adoración.

Parroquia de San Juan Bautista

Misas desde las cinco hasta las doce, a las ocho explicación del Catecismo durante la

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas del profesor D. José María Güerri

Médico Cirujado del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. En Tarragona, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel de Carro) todos los domingos de 9 a 12. En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 8 a 5. Teléfono número 2695.

EXCELENTE

PAN DE VIENA Panadería Barcelonesa, Unión, 19

JAIMÉ RUIZ

Instalaciones eléctricas.—Fábrica de aparatos TARRAGONA.—Rambla de Castelar, 26 TORTOSA.—Puente de Piedra, 1

Esta casa que es la primera de España en instalaciones eléctricas domiciliarias, es la contratista de todas las de esta clase de Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.

En los establecimientos arriba citados se facilitarán todos los detalles necesarios sobre esas instalaciones y la clientela encontrará un variadísimo surtido en aparatos, brazos portátiles, cristalería y materiales eléctricos.

CASA CENTRAL EN MADRID, ARENAL, 22

Madrid. Goya, 4 " Princesa, 43 Sucursales. Bilbao. Correo, 6 Santander. Plaza Aduana, 1

misa; a las nueve y media oficio solemne con adoración del Niño y plática parroquial. Por la tarde, a las tres, Catecismo para los niños; a las cinco, Rosario, meditación y adoración del Niño.

Iglesia del Carmen

Misas desde las cinco hasta las once; a las nueve y media misa solemne cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará la Coronilla de Niño Jesús, seguirá un punto de meditación y se dará a adorar al Niño Jesús.

Iglesia de San Miguel

Misas desde las seis. Por la tarde función a cargo de la Archicofradía de Santa Teresa de Jesús. A las cinco exposición de S. D. M., Rosario, Trásgio cantado, sermón por el Rdo. P. Gerardo de Tamarit, capuchino, reserva y adoración del Niño Jesús.

Después tendrá lugar el sorteo de la imagen del Niño Jesús.

Beatas de Santo Domingo

El día de Navidad, Circunsción y Santos Reyes habrá misa cantada a las diez y media.

NACIONALES

De la Lotería Madrid, 22.

A última hora de la tarde continuaba concurrencia la administración de loterías de la Puerta del Sol que expendió los billetes a los que han correspondido los premios primero y cuarto en el sorteo de hoy.

Periodistas y fotógrafos esperaban saber quienes eran los poseedores de los décimos premiados, pero todavía se ignora quienes sean.

Algunos guasones lanzaron nombres de personas que según ellos llevaban participaciones del premio mayor, pero resultó inexacto.

Sospecha el lotero que el billete premiado con el «gordo» se lo llevó casi entero un militar.

Además de los premios primero, segundo y cuarto han correspondido a Madrid otro de 90.000 pesetas, otro de 80.000, otro de 60.000 y varios de 25.000.

Nada se sabe de quienes sean los poseedores de los billetes premiados. Uno premiado con 90.000 pesetas ha ido a parar a Argelia.

Se han registrado varias bromas a consecuencia de que un sastre de la calle de Fuenarrabal, poco después del sorteo hacia repartir un prospecto de su establecimiento que era una imitación de un décimo de la lotería de hoy al que ha correspondido el primer premio.

Como a simple vista el prospecto parecía un décimo auténtico, algunos periódicos dan noticia de poseedores de participaciones del «gordo», cuando lo cierto es que se ignora quienes son los verdaderos afortunados, bien porque el lotero no recuerda a quienes vendió los décimos, bien porque haya recibido encargo de guardar reserva.

Entre las bromas gastadas figura la que consideraba como poseedor de un décimo del número 15.073 al exministro señor Arias de Miranda. La servidumbre del exministro ha negado tal especie, pues se hallan ausentes

de Madrid el señor Arias de Miranda y su hijo.

En Barbastro

El número 15.607 al que ha correspondido un premio de 50.000 pesetas y que fué expandido en Barbastro, está muy repartido. Noventa y ocho mujeres rompedoras de almendra del almácigo de Pala, tienen participaciones de 50 céntimos.

Cuatro décimos están repartidos entre empleados del Juzgado y otro entre los clientes de una tienda.

De los demás décimos no se sabe nada.

En Barbastro reina indescriptible entusiasmo.

Cartagena

El sexto premio está repartido casi en su totalidad entre los empleados de este ayuntamiento.

Castellón

El premio de 90.000 pesetas ha tocado a Vinaroz. Jugaban el billete agraciado los socios del Circulo católico; la mayoría de los jugadores llevaban participaciones de 125 pesetas. Reina gran júbilo.

San Sebastián

Un décimo del premio de 100.000 pesetas lo adquirió un francés; otro, el dueño de una fábrica de paraguas.

Otro décimo está en poder de un fabricante de cajas de cartón.

La situación en el Rif.—Conferencia

Gran parte de la tarde del lunes permanecieron en el ministerio de la Guerra conferenciando el señor Dato y los generales Echagüe y Gómez Jordana.

Este último día cuenta de las últimas operaciones militares efectuas en el Rif y la actitud de los moros de aque la zona, que son partidarios de la tranquilidad. Únicamente algunas cabilas excitadas por los malhechores nos atacaron.

El general Góm z Jordana recibió instrucciones para lograr la completa tranquilidad de la región.

La reina doña Victoria ha donado a los pobres de los asilos benéficos 25.000 pesetas con motivo de su fiesta onomástica.

D. Jaime de Borbón ha enviado el pésame a doña Dolores de la Hoz Liniers, dama que fué de doña Margarita, por la muerte de su esposo don Juan García de la Hoz.

La cuestión del Banco Hispano-Americano

Los Sres. Prats, Vallejo, Paraiso y Monjardín, en representación de las Cámaras de Comercio e Industrial, conferenciaron con el ministro de Hacienda sobre la gestión que se realiza para normalizar la situación del Banco Hispano Americano.

Exusieron dichos señores al ministro el juicio que les ha merecido el detenido examen que de la situación del Banco Hispano-Americano habían hecho y su creencia de que en definitiva es sólida. Hablaron el Sr. Bugallal de la fór-

mula que se proponían presentar al Banco de España a fin de salvar la presente situación del Hispano-Americano.

El Sr. Bugallal manifestó que la actitud del Gobierno era en extremo favorable en el sentido de contribuir cuanto de él dependiera a una solución que permita resolver aquella situación.

Dijo también que incluso estaba dispuesto el Gobierno a salvar las dificultades que pudiera encontrar el Banco de España, pero sin llegar a intervenir en la operación que como fórmula proponga nuestro primer establecimiento de crédito.

LA GACETA

(Madrid, 22 diciembre).

Publica las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que las legislaciones notariales que no hayan de surtir efecto, en el registro civil, hechas por los jueces de primera instancia, en el caso del artículo 30 de la ley del notariado, la legalice solamente el juez con «visto bueno», poniendo el sello del juzgado, a menos que pueda éste cobrar los derechos.

Adjudicando a la Sociedad Unión de la Prensa Hispano-Americana, dueña del establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, el servicio de composición, tirada, cierre, encuadernación y reparto de la «Gaceta» de Madrid.

Dejando sin efecto la circular de la Inspección general de Sanidad exterior relativa al estado sanitario de algunas regiones extranjeras.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona v. «Teresa Fábregas», de 754 ts., c. Terradas, con lastre; consignado a don E. Fábregas.

Despachadas

Para Cete v. «Antonia», con carga general.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 22.

Relación de las juntas municipales del censo electoral que han designado local colegio electoral para las elecciones que se verifiquen en 1914.

La Sección administrativa de primera enseñanza insertados nombramientos de maestros interinos.

Las Alcaldías de Montblanch, Roquetas, Calafell, Reus, García, Nules, Tortosa, Pineda, Ginestar, Albiol, Dosaguas, Cabacés, Amposta y Maspujols publican varios anuncios.

Providencias judiciales.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Con el fin de proceder al cierre de cuentas y abono de intereses de fin de año a las libretas de la Caja de Ahorros, se avisa al público en general, que quedan inhabilitados los días, 27 al 31 del actual, ambos inclusive.

Tarragona 24 de diciembre de 1913.—Banco de Valls, Por poder, Antonio Sanchez.

Movimiento de población del día de ayer

Nacidos.—Josefa Romeu Rodriguez.—Pablo Estevevall Maseras.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Pablo Soronellas Farran con María Vila Iglesias.—Ramon Gort Civit con Ramona Carré Espasa.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 23, 13'15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina

Las perturbaciones atmosféricas del Atlántico están situadas cerca de las costas portuguesas gallegas. Es probable que el tiempo sea lluvioso por todas nuestras costas con vientos generales de la región del Este.

Encargos a gran velocidad entre TARRAGONA y BARCELONA y directamente para VILLANUEVA

JAIMÉ REVERTER
RECADERO
Tarragona
Plaza de la Fuente, 10.—Serrallo, San Pedro, 20.

Barcelona
Bou de la Plaza Nueva, 14.—Roger de Flor, 111.—Rech, 87.—Paseo de Gracia, 50, (portería).

EN VENTA
Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informes, Fortalet, 10, 1.º

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Órdenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

COLOCACION

En el Colegio Moderno para señoritas, bajo la advocación de la Inmaculada, se necesita una joven instruida y que sirva para acompañar niñas.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE

MIGUEL BAUZÁ

Extracciones, orificaciones, dentaduras y toda clase de trabajos de boca.

EN REUS

Arrabal alto de Jesús, 12, 2.º

DE MARRUECOS

Rincon del Medik.—Han quedado en libertad tres personas que estaban en poder de los harqueños de Benca rrich.

Se trata del soldado de ingenieros Felipe Rodrigo, de la compañía del regimiento mixto y de la recluta voluntaria, de un súbdito alemán y de otro turco.

El soldado fué cogido por los moros cuando trabajaba a orillas del río; le cargaron de cadenas y le vistieron de moro.

El 17, cuando caían las bombas de los aeroplanos sobre el campo enemigo, los moros, para evitar que los prisioneros resultaran heridos, los condujeron a cuatro kilómetros hacia el interior.

Nosotros hemos integrado a los caballos tres prisioneros de la cabila de Bencarrich.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 23.

Interior contado	78 62
fin de mes	78 70
fin próximo	98 40
Amortizable 5 por 100	98 40
4 por 100	98 40
Acciones Banco de España	290 00
Arrendataria de Tabacos	290 00
Francos	105 25
Libras	26 65

Cambios de Barcelona del día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres 4 90 días vista	26 14 dinero
Id. cheque	26 64 papel
París cheque	5 15

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Duda Interior 4 p. 100 fin mes	Dinero	78 67	Pap	78 70
Id. amortizable 5 p. 100 id.		000 00		
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100				

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	90	90 50
Huesca Camfranch 4 por 100	87 25	87 75
Juan Abadesas	74 50	75 00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	54 85	55 15
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	102	102 50
4 1/2	B. 96 25	96 75
4	C. 88	88 25
Mad. Bar. Reus Roda		
Almansa 3 por 100 adhe.	72	72 25
M. Z. Orense	45 50	46 00
prioridad H.	73 50	74
Cáceres 5 por 100 1.ª serie	99 75	100 25

Tranvías 4 por 100		
Barcelonesa de electricidad		
5 por 100		
Idem 4 por 100	83	83 50
C.ª Transatlántica		
Tabacos Filipina 4 1/2 id.	99 50	100
Azucareras		

ACCIONES FIN MES

Orenses		
Andaluceas		
Colonial		
Norte	470 75	471 25
Alicante	460 50	460 75

CAMBIOS DE MONEDAS

Centenes Alfonso	4 85
Idem Isabe Inos	7 85
O. zas	4 85
Monedas de 20 pesetas	4 35
Oro pequeño	2 85

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 24 de diciembre de 1913:

Dinero		Papel	
Efectos públicos			
Duda Interior al contado 4 1/2	81 75		
Id. amortizable al id. 5 1/2	98 85		
Id. id. id. 4 1/2	00 00		

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 1/2 Serie A	102 85
Id. id. Serie B	102 85
Acciones Banco de Valls	27
Cambios sobre el extranjero	
Londres 90 días vista	26 14
Id. cheque	26 66

París 90 días vista	3 80	
Id. cheque	4 80	5 15
Alemania bancaria 90 d. vista 127 85		
Id. cheque	129 35	130 10
Brusela y Amberes	4 10	4 75
Ginebra y Zurich	4 50	5 10

TELEGRAMAS

Madrid, 23.

La «Gaceta»

Publica las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que para el término de cuatro meses las juntas de profesores y Facultades de todas las Universidades del reino formen cuestionarios de las asignaturas determinando el contenido y extensión de las mismas para que sirvan de norma y programa para examen de alumnos.

Declarando exentas de impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a los montepios de San Lorenzo y Sagrada familia, domiciliados en Barcelona.

De Marruecos

Telegramas oficiales

Se han recibido en el ministerio de la Guerra los siguientes telegramas:

«Ceuta, 23.—El general Arraiz comunica que anoche, a las nueve y media, desde el fuerte Dorabis Sur se hizo fuego por haberse sentido ruido en la alambrada.

Un grupo enemigo próximo contestó, mientras otro lo hacía al fuerte Dorabi Norte y al campamento del Smir, sin novedad.

El enemigo volvió a hostilizar el campamento en Tomet Ten, causando la muerte del soldado Juan Aguilar Redondo de un balazo en el pecho.

Al anocheecer de ayer, en el fuerte izquierdo de Negrón se vió a un moro próximo a la posición y al hacerse fuego contestaron otros que se hallaban ocultos en la maleza, dispersándose con varios disparos.

No ocurrió novedad.

«Tetuán, 22.—Esta tarde se ha efectuado el entierro del teniente Joaquín Puente, con asistencia de su padre y del soldado de Lienena herido el día 19 Miguel Barber Solano.»

«Melilla, 22.—En Alhucemas, tranquilidad; en el Peñón solo han hecho los moros algunos disparos de fusil que no han sido contestados.

En el resto del territorio no ocurre novedad.»

«Larache, 23.—El jefe de la posición de Segueda da cuenta de haber resultado ayer herido por la explosión de unos barrenos que se practican para habilitación de una explanada en aquel a batería, el cabo de artillería Gregorio Montes.

El jefe de Karvia participa que conforme a lo ordenado cooperó ayer a la operación de ocupar Cudia Adib, saliendo de allí con 450 hombres de Guadaajara, una batería de campaña y askaris de aquella oficina indígena, que batieron eficazmente al enemigo, dispersando a numerosos grupos de cabileños que descendían del monte marchando en socorro del zoco el Arbaa, inmediato a aquella posición, habiendo resultado heridos un artillero.

Esta tarde ha regresado a T'zenin desde Cudia Adib la columna de Las Navas con el tabor de Arzila y fuerzas de Guadaajara que ayer ocupó dicha posición y condujo a ella convoyes de viveres y municiones, dejando la guarnecida convenientemente.

La columna de Guadaajara, con el tabor número 3, continuará mañana su marcha a Arzila y con ella el bajá de dicha plaza que ha concurrido a la toma de la citada Cudia.

Esta fué ligeramente tiroteada por la noche, sin novedad.

También ha regresado hoy de Alcazar y su campamento de Remel mi columna volante de Larache.

Participa la oficina indígena de Alcazar que gentes de la cabila de Bengoufet al mando del rebelde Enpiris atacaron de madrugada el aduar de Amamer, haciéndoles dos muertos y doce heridos y llevándose seis ganados.

Los del aduar rechazaron a los atacantes causándoles seis bajas.

Plazas de médicos

Dentro de pocos días se publicará una Real orden convocando oposiciones para proveer 40 plazas de alumnos médicos de la Academia militar.

Casas baratas

Entre las subvenciones concedidas a entidades que se comprometan a construir casas baratas para obreros, figuran la de 3.690 a la «Constructora Obrera, de Barcelona» y la de 12.930 a la «Fomenta de la Propiedad de Barcelona».

Junta de Obras DEL

PUERTO DE TARRAGONA

Suscripción pública que tendrá lugar el 7 de Enero próximo en sus oficinas

Empréstito de 5.000.000 de pesetas

autorizado por Real Decreto de 21 de octubre de 1910
TERCERA EMISION DE 1749 OBLIGACIONES, Serie C de 500 pesetas cada una

(Autorizada por R. O. de 17 septiembre 1913)

Garantido por el Estado

Interés de CINCO POR CIENTO anual, pagadero por semestres vencidos, siendo a cargo del tenedor los impuestos. (1)

Amortizables en treinta años por semestres y a partir del sexto año de la primera emisión.

Garantido con la subvención anual de 300.000 pesetas, que el Estado se compromete a abonar a la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que ésta percibe.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, 2, el día 7 de enero próximo, desde las 9 a las 17, por subasta. El tipo mínimo fijado para la adjudicación de las Obligaciones será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaria de la Junta el importe de las Obligaciones dentro del término de ocho días desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir.

La Gaceta del día tres del corriente mes publicó el correspondiente anuncio de subasta.

(1) Los impuestos actuales son 3/32 por ciento sobre el importe del cupón y 1 por 1000 anual sobre el capital en concepto de timbre de negociación.

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DIRIGIDO POR

V. ALONSO VILANOVA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Negociación de Letras de cambio y demás operaciones de crédito en los Bancos de España, Valls y Roma.

Órdenes de Bolsa.—Valores.—Cambio.—Cupones.

Redacción de documentos y tramitación de toda clase de asuntos en los Ministerios y demás oficinas públicas.

Representaciones y comisiones. Reclamaciones a las compañías ferroviarias y navieras. Abonos para todos los asuntos.

Plaza de Prim, 4 y Apodaca, 1 Teléfono 142.—Tarragona

KIOSCOS JUAN MUNTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán.

Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras. Buen servicio de reparto a domicilio.

Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos. También están de venta:

«La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum del perfecto alista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crimenes del Liberalismo» LA CRUZ y toda clase de obras de religión y ciencia.

Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

LLET ESTERILITZADA

MARCA EL PAGÉS

Tan bona com la suiça

L'esser de PRODUCCIÓ NACIONAL, permet son preu econòmic

GRANJA TORRE DE SAGARRA.—ST. PERE DE VILAMAJOR

En breu se farà públic el lloc on podrà adquirir-se en aquesta Plaça

Noticias de Palacio
El santo de la Reina
Con motivo de celebrar hoy su fiestas onomástica la Reina doña Victoria, en la capilla particular de Palacio ha dicho misa el Obispo de Sión, asistiendo toda la familia real.

Después cumplimentaron a la Reina comisiones de jefes y oficiales de Alabarderos y de la Escorta real y una comisión del régimen cazadores de Victoria Eugenia, que ha venido de Valencia, siendo portadora de una canastilla de flores para la augusta dama.

De la Lotería
Por telefonema recibido de Vinaroz se sabe que se hallan muy repartidos los cinco décimos del número 10.139, agraciado con el tercer premio en el sorteo de ayer. Estos décimos están subdivididos en participaciones de peseta.

Por esta razón el jubilo fué general en Vinaroz.

Dícese que en Bañolas reinaba ayer gran efervescencia por ignorarse el paradero del recadero que compró un décimo del 10.139 y saberse que lo repartió en más participaciones de las que podía repartir.

Se ha asegurado que el recadero se ha suicidado y que ha sido encontrado su cadáver.

Cierre Bolsin
Interior 4 por 100 fin mes, 78 7/2
Idem 4 por 100 fin próximo, 000 00
Acciones Norte, 94 1/5

Acciones Alicante 92'05
Andaluces, 00'00
Orenses, 00'00
Rtos, 00'00

Extranjero

De Méjico

Chihuahua.—El general Villa ha ordenado que sean jecutados todos los individuos que cometan actos de bandadaje o lesionen los intereses nacionales o extranjeros.

Seis constitucionales habian cometido robos, han sido fusilados.

Fallecimiento

Ha fallecido el baron de Michelo, ex-embajador de Francia en Madrid.

Muerte de Menelik

Addis Abeba.—Ha sido confirmado oficialmente el fallecimiento del Emperador Menelik.

De Lyautey

Paris.—Ha llegado a esta capital el Residente en Marruecos general Lyautey.

De una revolucion

Paris.—De Rio Janeiro se reciben despachos diciéndo que la policia atacó de nuevo Joazeiro, siendo rechazada con bastantes pérdidas.

La Asamblea revolucionaria ha acordado que su presidente asuma la presidencia del Estado.

Bolsin de Paris

Interior Español, 00'00
Exterior Español, 00'00
Acciones Norte, 448'50
Alicante, 438'50
Andaluces, 00'00
Idem B. Español Rio Plata, 394'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid

Comentarios

Los periódicos dicen que entre los militares se comenta la tardanza del ministro de la Guerra en aprobar las proposiciones de recompensas con motivo de la campaña, cuyo retraso causa no pocos perjuicios a las escalas inferiores. Con este motivo se señalan dos hechos: la situación interina en que se hallan los jefes del Estado Mayor Central y la Subsecretaría del ministerio de la Guerra. A pesar de hallarse en situación de cuartel generales que prescinden de tales cargos, ha llegado decirse que la subsecretaría del ministerio de la

Guerra no se proveerá porque el ministro quiere llevar a ella a una persona que no es General de División.

Personajes en Palacio

Los señores Maura y Romanones está tarde estuvieron en Palacio poniendo sus firmas en los albums dispuestos al efecto, por ser hoy el Santo de D. Victoria. Todos los infantes han felicitado a la Reina, la cual ha recibido muchos telegramas y cestas de flores.

De provincias

A causa del temporal no han podido salir de Cádiz para Melilla los torpederos que llegaron de Cartagena.

Ha marchado el Gobernador civil de dicha provincia a Madrid. Va para tratar varios asuntos políticos.

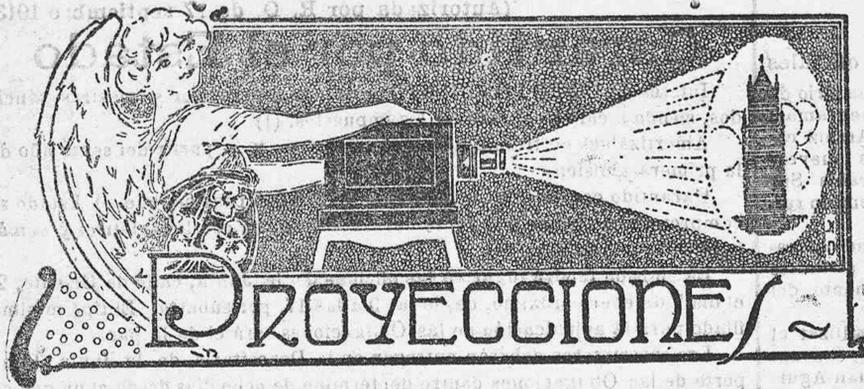
San Sebastián.—Se han reunido los representantes de las Diputaciones de

las provincias Vascongadas y Navarra para tratar del ferrocarril de Estella a Vitoria acordando activar cuanto se pueda los asuntos para llegar pronto a la subasta de las obras. El recorrido total de dicho ferrocarril es de 44 kilóm. tros.

Los representantes de Aava y Guipúzcoa trataron además de la cuestión relativa a las retribuciones de los maestros; comieron todos en el Hotel Maria Cristina regresando en automóvil a los puntos de su procedencia.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases. Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, Enfermedades de la vid, Microbios, filoxera, oidium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados. Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monterols, 39 quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones. NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casina, neurotica (fóforo orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, atenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas» de mar.

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares

Seccion de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

R. MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para

Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 7 de enero saldrá de Barcelona el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Coimbo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península cada cada en el viaje de ida

LINEA DE BRASIL PLATA

Salida de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23 el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a su Agente, en Tarragona D. José Villar

Tomás, Plaza de Orléans, 12.

LA ESPOSA DE LOS CANTARS,

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER R. BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Calva

Aprovat per la Comissió Diocesana

De venta en las librerías y magatzems de música.

— Preu: 25 centims —

Les altres pessets, que l'autor té aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y signell a qui les demani.

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito «crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas».

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

SUAVIZA, SECA Y DELEITA

SEDANTE BEBÉ es infinitamente superior a los polvos de arroz y a toda clase de féculas, porque — jamás fermenta —

Sin igual para espolvorear a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo Sedante Bebé de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, escaldadura y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA:

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia, núm. 2.

Societe générale de transports maritimes à vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Gran Via Layetana, 5, bajos.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Advertisement for Singer sewing machines. It features a large illustration of a woman sewing at a Singer machine. Text includes 'SINGER', 'VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS', 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO', and 'CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA'. It lists features like 'PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE', 'Máxima ligereza', 'Máxima duracion', and 'Minimo estuerzo en el trabajo'.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA